MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2454

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 52/2017 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC CD N° 55/2016 "SERVICIO DE FUMIGACIONES VARIAS, ID N° 319950".

Asunción, 19 **de diciembre de** 2018

VISTO: La nota UOC N° 5285/2018 remitida por la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicita la ampliación del monto máximo del contrato correspondiente al LLAMADO MOPC CD N° 55/2016 "SERVICIO DE FUMIGACIONES VARIAS"; y,

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación del monto máximo del contrato, considerando que actualmente el saldo actual resultara insuficiente para cubrir las necesidades institucionales.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 1979/2018 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la ampliación del monto máximo contractual.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del convenio modificatorio Nº 1 al contrato SG Ministro Nº 52/2017 firmado entre este Ministerio y la empresa JD SERVICIOS, y en consecuencia, ampliar el monto máximo del Contrato en la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), lo que representa un aumento del 20% con relación al monto máximo del contrato original, según cuadro de referencia:

ITEM N°	MONTO MAXIMO	AMPLIACION 20 %
1	25.000.000	5.000.000
TOTAL		5.000.000

Art. 2°.- La erogación establecida en el Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/om

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.